

Serenísima palabra

Actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro
(Venecia, 14-18 de julio de 2014)

Lenguaje y fraude comunicativo en *Don Quijote de La Mancha*

Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona
(Universidad Carlos III de Madrid, España)

Abstract In the speech acts are ethical and stylistic sides. This work focuses the ethical side. The communication between characters reflects cultural categories and values in *Don Quixote*. The cervantine knight adapts his words to his perception of reality; but Sancho Panza (and others) adapts things to his words. Consequently, communicative deceptions of Sancho and genuine speech of Don Quixote focuses different ways of relationship with the listener.

Sumario 1 Planteamiento. – 2 Fracaso comunicativo: el hablar como estrategia en Sancho Panza. – 3 Fraude comunicativo: el engaño a los ojos. – 4 Conclusión.

Keywords Quijote. Language. Fraud. Enchantment of Dulcinea. Helmet of Mambrino.

1 Planteamiento

Don Quijote de la Mancha no busca ser un espejo en el que se reflejan los diferentes discursos como productos verbales, sino más bien como instrumentos empleados con una función comunicativa. El discurso-producto constituye una concreción de las posibilidades potencialmente incluidas en la lengua; pero el discurso-instrumento se relaciona con la lengua de otra manera. En tanto que instrumento, el hablar es medio que obedece a un impulso expresivo y presupone una finalidad que va más allá de representar una mera ilustración del uso de la lengua; en tanto que realización de las posibilidades del sistema, presupone también una toma de decisiones: el hablante elige los medios más apropiados que la lengua pone a su disposición para la consecución del fin que se propone alcanzar mediante el hablar. Mediante el hablar, ciertamente, Cervantes caracteriza a los personajes, pero a partir de ahí la cuestión que se plantea es la de si los está caracterizando únicamente como hablantes o los está caracterizando de otra manera. El para qué, el discurso-instrumento, es lo que interesa en este trabajo. Hablar es un acto que tiene consecuencias y una de ellas es el fin que persigue el que habla. Trataremos de poner en claro qué propone Cervantes, sirviéndose de Sancho Panza, sobre la finalidad del hablar. De la finalidad se desprenden el cómo y el qué del hablar, más relacionados con el discurso-producto.

Biblioteca di *Rassegna iberistica* 5

DOI 10.14277/6969-163-8/RiB-5-80 | Submission 2015-07-14 | Acceptance 2016-07-11
ISBN [ebook] 978-88-6969-163-8 | ISBN [print] 978-88-6969-164-5 | © 2017

2 Fracaso comunicativo: el hablar como estrategia en Sancho Panza

Con llamativa frecuencia Cervantes se fija en las deficiencias comunicativas a que conduce el uso de la palabra en el mundo representado en *Don Quijote*. El autor se recrea en explotar las posibilidades cómicas y morales de situaciones equívocas en las que alguien dice algo y quienes oyen sus palabras no las entienden o entienden algo distinto de lo dicho. La jerga de los galeotes es buena muestra de ello, pero hay otros muchos casos, presentados con muy diferentes matices: la disputa en la venta sobre el yelmo de Mambrino, el encantamiento de Dulcinea por Sancho, y, con otro alcance, los dislates lingüísticos de Sancho o los arcaísmos que emplea el propio don Quijote.

Podría decirse que constituyen auténticos fracasos comunicativos que a veces llegan a constituir auténticos fraudes. Tal vez el término fraude comunicativo parezca excesivo, pero no cabe duda de que estas situaciones se originan, de un modo u otro, en la voluntad con que el hablante conforma su discurso. Lo cierto es que en muchos casos Cervantes se regodea en mostrar la voluntad de engañar a otro o de obtener provecho pervirtiendo la comunicación.

2.1. Cervantes deja claro que el ideal del bien hablar no está ligado a ninguna concreta variedad geográfica ni social de la lengua. Ni siquiera se reduce a un conjunto de características puramente verbales. Cervantes ha desplazado el centro de gravedad de esta cuestión hasta el valor ético del individuo: el discreto cortesano. El bien hablar pasa de estar caracterizado en términos idiomáticos a ser instrumento del discernimiento y muestra de consideración, o, lo que es lo mismo, hablar (bien o mal) es medio a través del cual se muestra quién se es.

No fue, sin embargo, Cervantes el único en vincular discreción, cortesía y lenguaje. Desde unos años antes de la publicación de la primera parte de *Don Quijote* la vinculación entre discreción, cortesía y lenguaje ya andaba significativamente entretrejida en las obras de Damasio de Frías o de Lucas Gracián Dantisco y estas ideas se extendieron hasta Covarrubias, lo que prueba el calado que alcanzaron en la época.

En el *Diálogo de la discreción* escribe Frías: «Conócese, señores, el discreto en el andar, en el estar, en el callar, en el hablar...» (García Soriano 1929, p. 88). No puede decirse que Sancho se muestre en sus intervenciones verbales como ejemplo de discreción. Si algo singulariza al escudero es ser demasíadamente hablador; ya en el capítulo 20 de la primera parte don Quijote pone tasa a Sancho en el hablar, notando que es signo de poca consideración («Me estimas en poco», Rico 2001, p. 221). Solo cinco capítulos después, Sancho se muestra dispuesto a romper su relación con don Quijote porque no está dispuesto a privarse de hablar cuando le venga en gana:

Desde aquí me quiero volver a mi casa, y a mi mujer y a mis hijos, con los cuales, por lo menos, hablaré y departiré todo lo que quisiere; porque querer vuestra merced que vaya con él por estas soledades de día y de noche, y que no le hable cuando me diere gusto es enterrarme en vida. (Rico 2001, p. 271)

Callar, a su juicio, «es recia cosa y que no se puede llevar en paciencia» (p. 271); la locuacidad está instalada en el centro mismo de la persona de Sancho y escapa al control de su voluntad: «En mí la gana de hablar siempre es primero movimiento, y no puedo dejar de decir, por una vez siquiera, lo que me viene a la lengua» (p. 353). Hasta tal punto es así que en los inicios de la segunda parte Sansón Carrasco insiste en que la gracia de la historia radica en buena medida en la locuacidad de Sancho: «Embista don Quijote y hable Sancho Panza, y sea lo que fuere, que con eso nos contentamos» (p. 658). Finalmente, don Quijote levanta el castigo a Sancho y durante el resto de la novela soporta con mal resignada actitud las intemperancias verbales del escudero. Sancho se impone (o al menos trata de hacerlo) mediante la palabra. El detalle no es insignificante: el escudero ha vencido en la pugna por la palabra; para él lo importante no es lo que la palabra transmite, sino quién la emite.

2.2. En lo que se refiere a las reconvenções que don Quijote le dirige por la manera de hablar, Sancho se muestra tan suspicaz como con el silencio impuesto. El escudero se aferra a su modo de hablar tan firmemente que no admite la corrección y llega incluso a cuestionar la pertinencia de procedimientos expresivos más apropiados, simplemente por ser distintos de los que le resultan familiares. Tal actitud se muestra en el dicho de Sancho «no entiendo otra lengua que la mía» (p. 642), y aparece con frecuencia en el texto.

En Sancho tiene más peso la resistencia a admitir los reproches de don Quijote – menos escrúpulo siente, en cambio, cuando él mismo reprocha a Teresa sus errores – que la aceptación del uso apropiado; siente tan suya la variedad lingüística que practica, tan amoldada a su percepción de la realidad, que se siente desarmado y desamparado – como dice Amado Alonso (1948) – cuando se le corrige. Su «yo me entiendo» (p. 786) supone un cerrarse dentro de sí, un reconocer que la palabra tiene algún papel en la configuración de la imagen mental de las cosas; y, además, el «yo me entiendo» también atenúa lo que hay en la lengua de vínculo social, de instrumento comunicativo.

Y eso es lo propio de este modo de incomunicación, de este tipo fracaso comunicativo. La función de la jerga, caso de los galeotes, es entorpecer el acceso al sentido a quienes no están al corriente de este uso; del mismo o parecido modo, el «yo me entiendo» de Sancho supone desdeñar la responsabilidad de hacerse entender por el otro. Lo verdaderamente

significativo de la incomprensión es que interviene en ella la voluntad del que habla, y esta no es otra que la de postergar la consideración debida al receptor. Podemos concluir, pues, que no solamente estamos ante las limitaciones lingüísticas del personaje, sino también ante sus limitaciones morales. Y, en este sentido, las prevaricaciones verbales pueden considerarse una variedad de lo que hemos llamado fraude comunicativo.

3 Fraude comunicativo: el engaño a los ojos

3.1. El fracaso comunicativo más evidentemente cervantino, el más inequívocamente fraudulento es el engaño a los ojos. Américo Castro tomó esta expresión del prólogo de las *Comedias* cervantinas («Una comedia que estoy componiendo, y la intitulo *El engaño a los ojo*», Castro 2002, p. 94) para referirse a cómo «el mundo en Cervantes se resuelve en puntos de vista» (2002, p. 102). Este es el caso del encantamiento de Dulcinea por Sancho Panza, al que se pueden añadir el controvertido juicio sobre el «baciuelmo» en la venta y *El retablo de las maravillas*. Con la etiqueta «engaño a los ojos» no nos referimos aquí a cualquier fraude comunicativo ni a cualquier embuste, sin más, de los muchos que menudean en el mundo representado en *Don Quijote*. Este tipo de fraude tiene unas características bien determinadas: en primer lugar, es un acto de comunicación verbal: alguien dice algo; y en segundo lugar, las palabras contradicen, de manera flagrante, la información que se desprende de la simple observación de las cosas. Veámoslo en el encantamiento de Dulcinea y en la disputa de la bacía que parecía yelmo.

3.2. Después de haber ideado presentar ante don Quijote a una labradora cualquiera como Dulcinea con intención de hacerle creer que en ella se encarna la señora de sus pensamientos, Sancho Panza, viendo venir tres labradoras, anuncia al caballero que la señora Dulcinea acude a su encuentro acompañada por dos damas. En ese instante Sancho profiere una de sus acostumbradas impropiedades («Vienen a caballo sobre tres cananeas remendadas, que no hay más que ver», Rico 2002, p. 705), que don Quijote corrige inmediatamente.

Prescindiendo de que el autor utiliza el modo vulgar de hablar como uno de los ingredientes de la forma artística que crea, podríamos aceptar como un hecho - con Spitzer - que Sancho pronuncie «cananeas». Que poco más adelante Sancho cuestione la denominación que don Quijote da a las monturas («¿Es posible que tres hacaneas, o como se llaman, blancas como el ampo de la nieve, le parezcan a vuesa merced borricos?», p. 706; énfasis del Autor) revela que para Cervantes el detalle de la nominación adquiere mayor relevancia que la de un simple dato verbal, lo cual se confirma cuando las aldeanas se alejan de caballero y escudero:

Apenas se vio libre la aldeana que había hecho la figura de Dulcinea, cuando, picando a su cananea con un aguijón que en un palo traía, dio a correr por el prado adelante. Y, como la borrica sentía la punta del aguijón, que le fatigaba más de lo ordinario, comenzó a dar corcovos, de manera que dio con la señora Dulcinea en tierra; lo cual visto por don Quijote, acudió a levantarla, y Sancho a componer y cinchar el albarda, que también vino a la barriga de la pollina. Acomodada, pues, la albarda, y quiriendo don Quijote levantar a su encantada señora en los brazos sobre la jumenta, la señora, levantándose del suelo, le quitó de aquel trabajo, porque, haciéndose algún tanto atrás, tomó una corridica, y, puestas ambas manos sobre las ancas de la pollina, dio con su cuerpo, más ligero que un halcón, sobre la albarda, y quedó a horcajadas, como si fuera hombre. (Rico 2001, p. 708)

En este pasaje se funden en la voz del narrador distintas maneras de nombrar la misma cosa. Al empezar el párrafo se menciona a «la aldeana» que en la frase siguiente aparece nombrada como «la señora Dulcinea» y más adelante como «la señora». De igual manera, en la primera frase se menciona la «cananea», después nombrada «borrica», «pollina» y «jumenta». Al nombrar la figura femenina, en la voz narradora se subsumen distintas voluntades de representación: por un lado, la palabra representa lo que todos los participantes en la escena perciben («aldeana») y, por otro, representa la interesada tergiversación que Sancho Panza pretende imponer al caballero («Dulcinea», «la señora»). Lo mismo sucede cuando se nombra la caballería, aunque con una notable diferencia: «borrica», «pollina» y «jumenta» representan la percepción común, pero «cananea» no solo representa la tergiversación de Sancho sino que la representa mediante uno de los errores idiomáticos tan frecuentes en este personaje. Parece establecerse una oposición entre lo nombrado según la percepción común y lo nombrado según la parcial visión sanchopancesca.

Cuando Sancho nombra a la aldeana como «Dulcinea», el referente está ligado al nombre de una manera sustancialmente idéntica tanto para el escudero como para el caballero, y tanto para el autor como para el lector: las palabras identifican cosas y la relación entre palabra y cosa se fundamenta en la convención social del lenguaje común. Se da por supuesto que don Quijote y Sancho saben quién es Dulcinea y qué es una aldeana; problema distinto es que el caballero manchego compruebe que la referencia del personaje identificado con la palabra «Dulcinea» no corresponda a la labradora que tiene ante sus ojos. Pero el caso de la «cananea» es distinto, pues a la cosa supuestamente identificada no se accede a través de la convención impersonal subyacente en la lengua, sino a través de la particular manera de nombrar que singulariza a Sancho. Quiere esto decir que con «cananea», la voz narradora no solo nombra la cosa a que se refiere Sancho – aunque, para don Quijote, tampoco corresponde con la que tiene a la vista –, sino que

también nombra lo que pronuncia Sancho. Incorporadas a la voz narradora estas nominaciones, difícilmente podríamos conformarnos ya con el parecer de que son simples ocurrencias verbales; no dejan, en efecto, de serlo, pero alcanzan ahora un sentido distinto.

Entre caballero y escudero se da una despiadada pugna verbal de amplísimo alcance: la de determinar el valor representativo de la palabra. Uno y otro verbalizan sus respectivas percepciones: de manera sincera e inocente el primero, falaz e interesadamente el segundo. Para don Quijote, la representación verbal se ajusta a las cosas representadas; pero Sancho pretende hacer valer las cosas representadas como mero correlato del acto de representarlas. Sancho lleva el agua a su molino llamando «señoras» a la aldeanas que ve don Quijote, quien asume su desdichada condición de malquisto de los encantadores, pues no para mientes en que se pueda invertir de la manera que lo hace Sancho el pacto representativo sobre el que descansa la designación y, por tanto, la comunicación. De haber reparado en ello, sabría que Sancho está mintiendo, cosa que no espera de su escudero. La veracidad de lo que se dice es uno de los pilares sobre los que se fundamenta el hablar, como expuso Grice (1975) y Cervantes intuyó certeramente, tan certeramente que, en no pocas ocasiones, se aplica a mostrar los recovecos más extremados de este postulado. Así sucede en este pasaje, en el que el desdichado caballero concede menos crédito a sus propias percepciones que a la palabra de un Sancho que, aprovechándose de la debilidad del caballero, viola la convención designativa de las palabras.

He aquí, pues, lo decisivo del engaño a los ojos: el acto comunicativo contradice la situación en que se emite y, además, se sobrepone a ella. El acto comunicativo descansa sobre un conjunto de convenciones que son las que hacen posible la comunicación. Pues bien, en estos fraudes que caben dentro del engaño a los ojos, manejando hábilmente las convenciones, Sancho obtiene provecho al desdibujar, a ojos de su señor, la relación entre la palabra y la cosa, el acto comunicativo fraudulento altera la relación entre el lenguaje y su referente: el énfasis recae sobre el valor ético del hablar, en detrimento de lo puramente comunicativo. Y no solo acepta estas vigencias, sino que incluso convierte el juego de las perspectivas en objeto de representación artística.

3.3. Dentro del mundo representado en *Don Quijote*, cada cual trata de acomodar la convención lingüística a su propia manera de considerar la realidad de las cosas. Américo Castro estudió el pensamiento cervantino tratando de fijar la posición de Cervantes ante un mundo que, según Castro (2002, p. 96), oscila ante los ojos del hombre. Leo Spitzer, aplicando al análisis estilístico la tesis de Castro, considera el perspectivismo uno de los rasgos que singularizan la obra cervantina. Es cierto que, como dice Spitzer, «en la novela de Cervantes las cosas se representan no por lo que ellas son en sí, sino solo en cuanto objeto de nuestro lenguaje o de nuestro

pensamiento» (1982, p. 163). Hay correspondencia entre palabra y cosa, sí, pero tal correspondencia la establece cada hablante de acuerdo con su propio criterio; en esto consiste el perspectivismo. Lo que se muestra muy a las claras en Cervantes es que, aun cuando se admite el sentido convencional de la palabra, cada uno trata de utilizar la convención para su propio provecho. En el mundo cervantino, la capacidad representativa de la palabra queda enteramente depositada sobre el consenso social, lo cual produce no pocos desajustes entre el lenguaje y lo real, y Cervantes se complace en mostrar la insuficiencia de la convención lingüística. En *El retablo de las maravillas*, Chanfalla y la Chirinos, buenos concedores de las vigencias fijadas por la convención hacen aceptar a los rústicos la presencia de mil criaturas imaginarias con solo nombrarlas. De modo parecido, en el capítulo 45 de la primera parte de la novela, el asombrado barbero a quien don Quijote arrebató la bacía y Sancho la albarda de su burro (cap. 21) da por sentado que en la convención se fija el sentido de las palabras según su correspondencia con la cosas; sin embargo, maese Nicolás, don Fernando, Sancho Panza y otros personajes de la venta hacen valer el valor convencional de la palabra por encima de su valor representativo. El consenso da vigencia a una palabra que vale por la cosa y que acaba por reemplazar a la cosa misma. No hay ahí ilusión alguna que no sea la de don Quijote; al asombrado barbero se le acaba imponiendo una convención que le resulta ajena, según la cual el valor designativo de las palabras «yelmo» y «jaez» se sobrepone a la percepción inmediata de las cosas. La violencia ejercida sobre la asociación entre palabra y realidad implica faltar al respeto debido a la verdad. En estos casos, como dice Read, con la voluntad de disfrazar las intenciones propias se intensifica el uso de la palabra como instrumento para dirigir el comportamiento del otro (1981, p. 276).

3.4. En Cervantes, el perspectivismo lingüístico vale como muestra de actitudes morales y, tal vez, instrumento que constata limitaciones y bajezas poco justificables desde un punto de vista ético. No creemos que sea este el modelo aceptado por Cervantes. La convención lingüística está arraigada en lo más hondo de la persona y desde ahí ha de iniciarse un esfuerzo por aprehender el mundo y hacerlo comunicable. Tal es la actitud del autor y la de don Quijote. El personaje sale de sí al encuentro con la realidad y la objetiva en el hablar: la palabra ha de ajustarse al mundo, es decir, vale por su capacidad de representación. En cambio, para los demás no hay más objetivación que la palabra dicha, y a partir de ella se representa el mundo: el mundo ya está ajustado a la palabra, es decir, la palabra se hace valer por su vigencia en el medio social, independientemente de su valor representativo.

A diferencia de Spitzer, creo que Cervantes sí que adopta una posición, y muy clara, en el capítulo 19 de la segunda parte de *Don Quijote*: el lenguaje de los discretos cortesanos. A fin de cuentas, es este el modelo que encarna

don Quijote frente a la actitud cerrada de los demás. No se trata de un modelo de lenguaje pulido, sino de un modelo moral, de un modelo en el que se codifican las actitudes más que las propiedades del producto verbal resultante. Cervantes (y don Quijote) están por encima del relativismo en que se refugian los demás personajes, ya sea por sus limitaciones (Sancho, Teresa), ya por sus particulares conveniencias (Maese Nicolás y los personajes de la venta). Pero en ningún caso es inocente el uso del idioma. La actitud hacia la lengua está íntimamente ligada con la concepción de la verdad de las cosas, y, según apunta el propio Spitzer, el perspectivismo de *Don Quijote* se detiene ante lo absoluto: la moral y la divinidad.

4 Conclusión

Se desvirtúa el pacto designativo, se yerre en la selección de los procedimientos expresivos, esté presente la ambigüedad o entorpecida la comunicación por la voluntad de los interlocutores, el asunto que Cervantes plantea con los variados modos en que presenta los fracasos comunicativos es el problema de la verdad en su relación con los géneros y los usos del hablar. Aunque los diferentes modos de hablar formen parte de ese mundo histórico, no todos valen por igual en todas las circunstancias. La validez de los modos de hablar está determinada por un criterio de raíz ética: el que se sustenta en la veracidad, en la autenticidad del hablante y en el respeto debido al oyente. Cervantes reitera que en el mundo de sus personajes la palabra no vale exclusivamente por ser muestra de un modo de hablar; vale por su relación con el mundo y con el otro.

Cada uno de sus personajes trata de hacer valer su palabra ante los otros y no lo hace únicamente para mostrar una conciencia lingüística más o menos orgullosa. En *Don Quijote*, si se exceptúa al caballero, la palabra de los personajes no se ajusta al mundo sino que pretende adueñarse de él; no quiere describir la realidad, sino conformarla a la medida de la dicción, o, si se prefiere, a la medida de la voluntad del que habla, pues el discurso no deja de ser síntoma de la intención del hablante. Lotman (1988) y Sebeok (1996), y antes que ellos Humboldt en cierta medida, han postulado la función modelizadora de la lengua, idea que implícitamente está en la base del pensamiento cervantino. Al hablar, los personajes muestran, actualizándolas, las respectivas convenciones lingüísticas que tienen interiorizadas, las cuales hacen suyas y mediante ellas, en virtud de la asociación que tales convenciones postulan entre la realidad y la palabra, muestran los límites de su mundo señalándoselos, cuando no tratando de imponérselos, al interlocutor. De este modo, en el mundo cervantino, el hablar adquiere un cariz invasivo, por cuanto supone tratar de captar al otro para el mundo concebido por el hablante: en alguna medida, el discurso se transforma en un instrumento, más o menos sutil, de dominación.

Bibliografía

- Alonso, Amado (1948). «Las prevaricaciones idiomáticas de Sancho». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, pp. 1-20.
- Castro, Américo (2002). *El pensamiento de Cervantes y otros estudios reunidos*. Prólogo de Julio Rodríguez-Puértolas. Madrid: Trotta.
- García Soriano, Justo (ed.) (1929). *De Frías, Damasio: Diálogos de diferentes materias inéditos hasta ahora*. Prólogo de Francisco Rodríguez Marín. Madrid: Hernando.
- Grice, Paul (1995). «Lógica y conversación». En: Valdés Villanueva, Luis M. (ed.), *La búsqueda del significado*. 2a ed. Madrid: Tecnos, pp. 511-530.
- Lotman, Yuri M. (1988). *Estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo.
- Morreale, Margherita (ed.) (1968). *Gracián Dantisco, Lucas: Galateo español*. Madrid: CSIC.
- Read, Malcolm K. (1981). «Language Adrift: a Re-apraisal of the Theme of Linguistic Perspectivism in *Don Quijote*». *Forum for Modern Language Studies*, 17 (3), pp. 271-287.
- Rico, Francisco (ed.) (2001). *Cervantes, Miguel de: Don Quijote de la Mancha*. Prólogo de Fernando Lázaro Carreter. Barcelona: Crítica.
- Sebeok, Thomas A. (1996). *Signos: Una introducción a la semiótica*. Barcelona: Paidós.
- Spitzer, Leo (1982). «Perspectivismo lingüístico en el *Quijote*». En: *Lingüística e historia literaria*. 2a ed. Madrid: Gredos, pp. 135-187.

